

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**44843** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a la ASOCIACIÓN NÁUTICO DEPORTIVA A TELLA, en el lugar de A Tella, Domaio, término municipal de Moaña.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26/01/18, se otorgó a la ASOCIACIÓN NÁUTICO DEPORTIVA A TELLA (G-36333391), concesión administrativa para ocupar una superficie de lámina de agua (15.358 m<sup>2</sup> aproximadamente), en la zona de A Tella, Domaio, término municipal de Moaña, con destino al amarre de embarcaciones menores.

- Superficie: 15.358 m<sup>2</sup> aproximadamente de lámina de agua.

- Plazo: 15 años con posibilidad de prórroga de otros 5 años.

- Tasas: OCUPACIÓN: 0,20 euros por metro cuadrado y por año, para la superficie de la lámina de agua a ocupar; ACTIVIDAD: 3% del volumen de negocio anual, con un volumen mínimo de 85.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 13 de septiembre de 2018.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A180056015-1